



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00012

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Doña Ascensión Ludeña López

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Antonio Guillamón Insa
(Sustituye a doña Isabel María Casaldueiro Jódar)

Don Antonio Urbina Yeregui
(Sustituye a don Óscar Urralburu Arza)

Asisten también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

Director del Centro de Educación de Adultos del Alto Guadalentín:

Don Francisco García Rodríguez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 1 de junio de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

Anuncia el Sr. Presidente que el debate de la moción número 194 queda pendiente al haber sido presentado un recurso de reconsideración ante la Mesa de la Cámara.

I. SESIÓN INFORMATIVA EN COMISIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE ADULTOS DEL ALTO GUADALENTÍN.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Recuerda la Presidencia que, en la sesión de hoy, comparece don Francisco García Rodríguez, Director del Centro de Educación de Adultos del Alto Guadalentín, que asiste acompañado de los Directores de los Centros de Educación de Adultos de Águilas, Yecla, Murcia, Alcantarilla, Puente Tocinos y Cartagena, a quienes da la bienvenida.

El Presidente concede la palabra al Sr. García Rodríguez, quien procede a informar a la Comisión sobre la situación de la Educación de Adultos en la Región de Murcia y su necesaria regulación, comparecencia que se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, y entrega por escrito su intervención.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Ludeña López, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa el Presidente de la Comisión recordando que la Cámara ha aprobado recientemente una moción instando, Sr. Molina Gallardo. Le sustituye en su puesto la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

Interviene, a continuación, don Francisco García Rodríguez para contestar a las preguntas formuladas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, la Presidencia agradece al compareciente su presencia en la Cámara y la información suministrada a la Comisión, recordando que la Cámara ha aprobado recientemente una moción instando al Consejo de Gobierno la presentación del oportuno proyecto de ley sobre esta materia, y, siendo las once horas y treinta minutos, anuncia un receso de 15 minutos.

Se reanuda la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.



Asamblea Regional
de Murcia

Se ausenta don Juan Luis Pedreño Molina, sustituyéndole para el resto de la sesión don Jesús Cano Molina.

II. 9L/MOCC-0195 MOCIÓN SOBRE MEJORA, REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CEIP ANTONIO MOLINA GONZÁLEZ DE BLANCA, DENTRO DE LA ESTRATEGÍA PARA MEJORA Y REFORMA CENTROS EDUCATIVOS, FORMULADA POR D. JESUS CANO MOLINA, D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (PROVIENE DE 9L/MOCP-0543).

El Sr. Presidente abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa, le sustituye en su puesto la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

La moción es defendida ante la Comisión por don Jesús Cano Molina, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda de totalidad IX-7380, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida ante la Comisión por don Juan José Molina Gallardo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, quien manifiesta su conformidad con la moción, y don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, que está de acuerdo con la enmienda presentada.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Cano Molina, quien propone incorporar la enmienda presentada al texto de la moción.

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE MEJORA, REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL CEIP ANTONIO MOLINA GONZÁLEZ DE BLANCA, DENTRO DE LA ESTRATEGÍA PARA MEJORA Y REFORMA CENTROS EDUCATIVOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:



Asamblea Regional
de Murcia

- Dentro de la Estrategia para la mejora y reforma de los centros educativos, llevar a cabo la mejora, reforma y ampliación del Centro de Educación infantil y primaria Antonio Molina González, de Blanca

- Elaborar un Plan Trienal de Infraestructuras y Equipamiento Educativo, así como su renovación en años sucesivos, basado en una propuesta realista, minuciosa y planificada, en el que aparezca una clasificación de los centros educativos de la Región de Murcia, en base a las necesidades reales de cada centro, de acuerdo con las demandas y aportaciones de todos los ayuntamientos, asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas, así como equipos directivos de los colegios e institutos de la Región y que atienda las demandas justificadas, objetivas y prioritarias de los centros educativos.

*

Hacer pública la relación de centros educativos seleccionados dentro del Plan Trienal de Infraestructuras y Equipamiento Educativo, atendiendo a los compromisos de transparencia y buen gobierno, evitando con ello que las inversiones en nuestros centros no se conviertan en aleatorias y pequen de arbitrariedad".

III. 9L/MOCC-0167 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ORQUESTA DE JÓVENES DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya la moción; el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, que también manifiesta su conformidad con la iniciativa; y la Sra. Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, que se opone a la moción.



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de la anterior intervención de la Sra. Montero Rodríguez, el Sr. Molina Gallardo se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión y la Sra. Montero Rodríguez abandona la misma. Al finalizar dicha intervención, la Sra. Montero Rodríguez se incorpora a la Mesa sustituyendo al Sr. Presidente, que abandona su puesto para intervenir).

A continuación, el Sr. Molina Gallardo interviene en el turno final.

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro votos en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

***MOCIÓN SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ORQUESTA DE JÓVENES DE LA REGIÓN**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que realice lo necesario a fin de reactivar la actividad de la Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia (OJRM) en los mismos términos o condiciones de funcionamiento que antes de su paralización".

IV. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 11, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 24 de mayo de 2016.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,